



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057829/2010, por el cual el Dr. Ing. Víctor Hugo SAUCHELLI, propone la acreditación de un curso de posgrado, como válido dentro de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Telecomunicaciones; y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs. 45 vta;

Que cuenta con el aval de la ESCUELA DE IV NIVEL a fs. 44 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

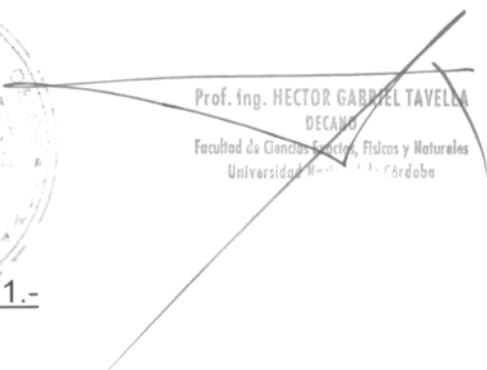
Art. 1º.- Acreditar el Curso de Posgrado titulado: "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESCRITURA DE TESIS", como válido para la carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Telecomunicaciones, asignándose un valor de 2(dos) Créditos correspondientes a una duración de 40 Horas.

Art.2º.- Designar al Dr. Ing. Víctor Hugo SAUCHELLI como docente a cargo del curso.

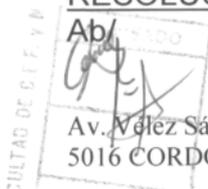
Art.3º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 000097 -T-2011.-



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina